

CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA

Por resolución N° 27 adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 18 de setiembre de 2023, se realiza **CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** para la provisión **EFECTIVA** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente.

Exp. N° 009650-000015-23 - ASISTENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DPTO. DE EDUCACIÓN (Cargo N.º 601623 Esc. G, Gº 2, 20 hs)

Perfil del cargo:

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado en el área de la psicología.

Se trata de un cargo de formación, en el que deberá profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado.

El docente desarrollará fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1º y 2º del Estatuto del Personal Docente (EPD).

Desarrollará actividades de enseñanza de grado en temáticas del campo de la psicología en vinculación con la educación en alimentación y nutrición, actuando en forma interdisciplinaria con el equipo docente responsable de las unidades curriculares en las que participa la Unidad Académica Departamento de Educación. Participará además en proyectos de investigación y/o de extensión enmarcados en las líneas de trabajo de la unidad académica. Asimismo podrá participar del cogobierno universitario. Se encomendará en todos los casos tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

Se trata de un cargo de dedicación media por lo que debe desarrollar en profundidad al menos la función de enseñanza y otra de las funciones establecidas en los literales b) y c) del artículo 1º del EPD, a lo largo del período de desempeño.

Modalidad del concurso:

La instancia de oposición incluye una prueba escrita y una prueba práctica.

La prueba escrita: consistirá en una exposición escrita que demuestre conocimientos en profundidad y a un nivel adecuado para las tareas a desempeñar. El tema de la prueba será sorteado del temario previsto en las bases.

La prueba práctica: consistirá en el desarrollo de una clase de sesenta (60) minutos de duración a un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Nutrición o ante el tribunal. El tema de la clase será sorteado del temario previsto en las bases, una vez emitido el fallo de la prueba anterior.

Cargos a proveer: 1

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Se recibirán inscripciones hasta la hora 14:00 del día 28/11/2023.

NOTA: Se sugiere preinscribirse con plazo de 48hs antes de la fecha de cierre del llamado debido a que el proceso de validación de la preinscripción no es automático. Tener en cuenta que luego de validada la preinscripción, es necesario cargar en el sistema los documentos requeridos en las bases antes de la fecha límite de cierre del llamado.

FORMA DE INSCRIPCIÓN:

El aspirante deberá ingresar a www.concursos.udelar.edu.uy , en **Inscripción llamados**, seleccionar **Escuela de Nutrición - Concursos** y preinscribirse al llamado en cuestión.

Luego de que Sección Concursos valide la prescripción, quedara habilitado en el sistema para cargar la documentación necesaria a través de la pestaña **Posterior a presentar documentación** → **Adjuntar Archivos a un llamado**.

- Para finalizar la inscripción de forma correcta, la documentación debe ser cargada en el sistema antes de la fecha de cierre del llamado, de lo contrario se desestimara la inscripción-

Instructivo para adjuntar documentación en el sistema: <https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/08/Instructivo-adjuntar-documentacion-a-un-llamado.pdf>

- a) Si ya utiliza el sistema de concursos ingrese con su usuario y clave
- b) Si es la primera vez que utiliza la plataforma, luego de que Sección Concursos valide la preinscripción, se le enviara un mail al correo de contacto del postulante con una clave de acceso al sistema para iniciar por primera vez.

DOCUMENTACIÓN A CARGAR EN EL SISTEMA

- **Formulario** de inscripción a cargos docentes
- **Currículum Vitae** - **Declaración Jurada (CV-DJ)**. Es una relación de méritos, donde los antecedentes tendrán carácter de declaración jurada. Se debe completar de forma electrónica y se dejaran en blanco, atravesados por una línea, los ítems en los que no se posean méritos para agregar.

Se acompañara de un **timbre profesional valor \$U 240** sobre el que se estampara la rubrica del aspirante.

- **Constancia de libre de deuda que expide la Biblioteca de la Escuela** . Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a biblioteca@nutricion.edu.uy, con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada aspirante utilice para realizar la inscripción.